

APERTURA DEL MERCADO DE TELEFONIA CELULAR EN COSTA RICA

El Estado costarricense culminó con éxito un proceso de licitación pública internacional cuyo objeto era la concesión de tres bloques de frecuencias radioeléctricas para desarrollar redes de telefonía celular. El proceso inició formalmente el pasado 31 de agosto del 2010, mediante la invitación a participar en el concurso realizada por la SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones) y fue adjudicado firme a finales del mes de enero del 2011 y los Contratos de Concesión debidamente formalizados en el mes de mayo pasado.

La adjudicación recayó sobre las subsidiarias locales de las multinacionales **América Móvil** (que opera los servicios móviles en América Latina bajo la marca CLARO®) y **Telefónica de España** (que opera los servicios móviles en América Latina bajo la marca Movistar®). Estas empresas, desde la adjudicación en firme de las concesiones indicadas, han cumplido con el proceso de formalización del contrato de concesión y otros requisitos de la regulación local, culminando el proceso con la aprobación de dichos contratos de concesión por parte de la Contraloría General de la República el pasado 22 de junio del 2011. El plazo de las concesiones otorgadas es de 15 años, con opción a ser renovadas de acuerdo con la legislación aplicable, y comenzó a regir desde el pasado 14 de julio.

En este momento, ambas concesionarias trabajan intensamente en el despliegue de sus nuevas redes, con la intención de brindar servicio celular de avanzada lo antes posible a los usuarios costarricenses, ampliando así la oferta de servicios que hasta hoy controla el operador estatal ICE.

Soley, Saborío & Asociados, por medio de sus áreas de práctica en Derecho de las Telecomunicaciones, Regulatorio y Contratación Administrativa, participó con América Móvil (CLARO) en este importante proceso, brindándole todos los servicios legales necesarios para culminar con éxito la adjudicación y su posterior formalización contractual de la concesión de espectro radioeléctrico. Nos enorgullece haber sido parte de este proceso, no sólo por colaborar con una empresa de amplia y reconocida trayectoria internacional, sino por haber tenido la gran oportunidad de participar en nueva etapa del desarrollo nacional que, sin duda, marcará el inicio de la efectiva apertura del mercado de telecomunicaciones en Costa Rica, activando con recursos nuevos la economía local y mejorando la competitividad de los sectores productivos. Elías Soley Gutiérrez (esoley@lawfirmcr.com) dirigió al equipo de abogados que colaboraron en esta tarea.

Sobre América Móvil (AMX) <http://www.americamovil.com/amx/es/>:

América Móvil, dueño de la marca CLARO, es el tercer operador de telefonía móvil más grande del mundo por suscriptores proporcionales y el primero en América Latina; está presente en 19 países, cuenta con más de 211 millones de suscriptores y reporta ingresos anuales superiores a 30 mil millones de dólares. Durante los últimos dos años ha establecido una plataforma común de tecnología 3G en América Latina.